

## Notas de la actualidad política

### Nuevos rumbos para la legislación social de la República

Los proyectos y orientaciones del señor Salmón.—El gran error de los socialistas en este problema.—Jurados Mixtos, Asociaciones, paro, delegaciones de trabajo y otras cuestiones

Por FRANCISCO CASARES

Ha sido destacada con elogio estos últimos días la orientación que ha comenzado a imprimir a su gestión ministerial el señor Salmón. Figura el ministro de Trabajo en ese grupo de tendencia social cristiana que forma lo que se ha dado en llamar sector avanzado de la CEDA. Como a Jiménez Fernández, pronto se le tildará de "socialista blanco" o se hablará de su espíritu demagógico. Porque es muy curioso este contrasentido que se da en ciertas zonas de la derecha española. Se admiten en los programas las afirmaciones más atrevidas, se alardea de aceptar doctrinas que en nada tienen que envidiar a las de otras fuerzas políticas de distinto emplazamiento social, pero cuando suena la hora de la verdad y un ministro considera que ha llegado el cargo para algo más que ostentar una alta representación y dotar a su partido de una nueva figura política, y se decide a incorporar a su actuación aquellas normas inscritas en un programa con el que se hizo y agrandó la fracción a que pertenece, entonces surgen los ayes y las lamentaciones y se vuelve alardecido el rostro contra quien así procede. Claro que este defecto no es sólo de las derechas, sino de todas las organizaciones, porque unas desbordan su propia esencia hacia un lado y otras hacia el contrario.

Las izquierdas españolas purgan ahora la culpa de haber realizado una política distinta de la que anunciaron al país cuando le pedían su asistencia. Y los socialistas, que se encuadraron en la normalidad gubernamental al implantarse la República, sufren la división y el quebranto que les ha ocasionado el haber desviado su primera ruta. Es un mal endémico. Nadie está en su sitio, ni se acomoda a escribir sobre la falsilla que previamente se dibuja. Por eso, cuando un hombre político, como antes el ministro de Agricultura de la CEDA, y ahora el de Trabajo, acusa recibo del cumplimiento de sus propios principios, sienten alrededor de ellos esta curiosidad y este interés, que en unos casos se manifiesta en la protesta de los intereses forzosamente doloridos, pero que tiene también la compensación satisfactoria del elogio de los espíritus imparciales.

Y es más digno de subrayar el hecho porque recae precisamente en el titular de un ministerio donde hay mucho que hacer. La República ha debido cuidar de modo especial su legislación social. Si en algo tiene que distinguirse este régimen del desaparecido es en un sentido nuevo de la justicia social. Y es indudable que sí, desde el Ministerio de Agricultura, esa política se podía advertir y podía tener un amplio desenvolvimiento, desde el de Trabajo los perfiles resultarán más fuertes y las consecuencias se advertirán más pronto y con mayor realce.

Una de las grandes equivocaciones del Comité Revolucionario, que pasó después a ser Gobierno provisional de la República, fué la de dar a los socialistas la cartera de Trabajo. Se dió lugar con esta asignación a que una organización sindical se entronizara en el Ministerio que, por su función específica, ha de ser siempre más imparcial y equidistante de todas las tendencias. Los socialistas asaltaron las delegaciones de Trabajo, los cargos directivos de los Jurados mixtos, amparados en una representación notoriamente inequitativa en las elecciones para estos organismos, y en el propio ministerio donde, desde el titular del cargo, hasta el último ordenanza, resultaron inscritos, por convicción y antigüedad evidente unos, y por improvisado aprovechamiento otros, en las filas socialistas. Y el resultado fué de una parte una legislación que no podía tenerse en pie y se adolecía del defecto de todas las legislaciones que esperan la pluma de la fuerza contraria el día en que se desplace a la que las implanta, y de otra parte, una interpretación todavía más abusiva y tendenciosa que la propia directriz inicial de la obra legislativa.

Es, por ello, verdaderamente ingente y copiosa la labor que hay que realizar en el Ministerio de Trabajo. ¿Para volver de modo total, como se da vuelta a una bolsa, a aquella legislación de modo que quede por fuera lo que antes estaba por dentro? No. Esa sería la equivocación más grave en que podría incurrir el ministro actual. Y en este sentido son interesantes sus palabras y sus orientaciones de este momento que tanto comentario comienzan a despertar. El señor Salmón nos ha dicho algo de lo que se propone hacer y juzgamos de interés darlo a la publicidad en esta glosa de hoy. Por lo pronto, ha señalado normas e incompatibilidades en los dos decretos que han sido ya insertados en la "Gaceta" y que demuestran una voluntad moralizadora en el departamento que rige. Prepara a marchas forzadas, además, la reforma de los Jurados Mixtos. Probablemente los presidentes de estos órganos arbitrales habrán de pertenecer a la carrera judicial, para que su función esté ajustada a principios jurídicos y de equidad. De dar esos cargos

libremente a amigos o correligionarios del ministro, a darlos a magistrados que han consagrado su vida y su propia capacidad a la administración de Justicia, es evidente que tiene que haber una enorme diferencia. La elección para las vocallas tendrá probablemente un sentido proporcional, a fin de que las asociaciones de una determinada tendencia no se lleven las mayorías en todos los casos. Ha habido Jurados Mixtos en los que una agrupación, con cien socios, se ha alzado con la representación máxima, cuando había otras que tenían noventa y nueve. La injusticia es tan notoria que no necesita mucho encarecimiento.

Activa, también, el ministro la nueva ley de asociaciones. El señor Anguera de Sojo había preparado una obra legislativa demasiado profusa, en la que se respetaba buena parte de la primera ley redactada por el señor Largo Caballero. El ministro actual entiende que, en efecto, se puede respetar una gran cantidad de artículos de la ley de 1932. Los reformables son pocos, aquellos precisamente en que el Gobierno del señor Azaña influyó su orientación socializante. Con reformar esos artículos, basta. No hay necesidad de que las Cortes vuelvan a discutir lo que ya aprobaron, y no se va a modificar sustancialmente.

En cuanto al gran problema del paro, el ministro ha entendido que no había que hacer una ley demasiado ambiciosa, sino que tenía que encerrarla en unos límites de viabilidad que tengan su complemento, después, en otras disposiciones. Por eso se ha desglosado la emisión de obligaciones de las Compañías ferroviarias, que puede ser una aportación interesante para remediar el paro en las industrias pesadas y se da, por otra parte, la repoblación forestal, que representará un alivio considerable para la desocupación en el campo, y se piensa, por último, que el desarrollo de los planes de defensa nacional puede ser el definitivo y provechoso complemento de la obra total.

Las delegaciones de Trabajo son otra de las grandes preocupaciones del ministro de Trabajo. Con las normas ahora dictadas se les da una mayor garantía. Después se les irán asignando unas funciones, entre las cuales destaca la de carácter estadístico para que la marcha del trabajo en España, el cumplimiento de la legislación social y, sobre todo, el conocimiento de la proporción auténtica del paro y sus remedios posibles se acusen con trazos de autenticidad que hoy no tienen.

Esta es, en síntesis, la orientación que, por el momento, quiere dar a su Ministerio el señor Salmón. Como se ve, tiene un gran sentido social y además la lleva adelante con celeridad. Es lo que hacía falta. La legislación social de la República necesita este encauzamiento. Y parece que va a encontrarlo.

(Prohibida la reproducción).

## EN LA CATEDRAL

### La festividad del día

Con la solemnidad propia de la festividad de la Ascensión del Señor, han tenido lugar en todos los templos los cultos correspondientes, con asistencia de numerosos fieles y de gran número de niños que por primera vez se acercaron a la Sagrada Mesa.

Aparte de los cultos parroquiales, en la Catedral, se ha celebrado hoy la solemnisma función religiosa de la Ascensión, que en el actual año ha tenido una novedad, como es la de que ha vuelto a leerse el texto del Evangelio, y que no funcionaba desde hace unos cuarenta años.

A las nueve comenzó el coro y aproximadamente a las nueve y media tuvo lugar la procesión doble mayor, a la que siguió la misa solemne, en la que ofició el M. I. Sr. don Emilio Rodríguez Reca, deán del S. T. M., asistido de diácono y subdiácono, respectivamente por el canónigo don Antonio Alonso Hernández y el beneficiado don Luis Rubio.

Pronunció un elocuente sermón, al Evangelio, el canónigo magistral de la S. I. C. muy ilustre señor don don Félix Arrarás. La capilla de música ejecutó la misa a cuatro voces, de M. Haller. Momentos antes de las doce, y a presencia del Excmo. Sr. Arzobispo situado en el coro, se expuso S. D. M., y después hubo Nona Solemne, en cuya ceremonia dejó de oír el órgano a que antes hemos aludido.

Rodeando a éste se colocaron varios tapices del siglo XVII. Alrededor de la una concluyó la festividad religiosa, con la bendición y reserva, en cuyos actos ofició de presente el canónigo doctoral M. I. Sr. don Pedro Ruiz Monje.

## Instantánea política

### DESILUSION

En tanto que los partidarios del señor Azaña encienden todas las velas del santuario a su ídolo, resurgido como el Ave Fénix de sus cenizas después de un largo mutismo, los otros grupos republicanos, a la izquierda del señor Azaña—si ello es posible—sienten la punzada de la desilusión. La cifra de asistentes al acto celebrado en Mestalla está valorada en 50.000 almas para unos, y los más exaltados la elevan a 100.000. Evidentemente, las fotografías publicadas dan la impresión de una multitud extraordinaria, y ello mortifica no tanto a los adversarios de Azaña como a sus amigos, o por mejor decir, a los simpatizantes que le invitan a diario para que se forme el conglomerado electoral.

Nosotros somos nosotros, ha dicho, recordando una célebre frase de Maura en solemne ocasión parlamentaria. Decir nosotros somos nosotros, es tanto como desahuciar a los radicales socialistas independientes. Y no digamos nada de los radicales socialistas ortodoxos que dirige el señor Gordón Ordás, autor de aquel discurso de varias horas combatiendo a una de las más típicas creaciones políticas del temperamento azañista, la Firpe, de la que ya nadie se acuerda, que fué presidida por el señor Galarza, entonces radical socialista y hoy socialista a secas, y que fué el motivo de todo el disgusto. Desahucio también a los del señor Martínez Barrio, que conjuntamente con los ortodoxos forman la Unión Republicana, el partido que más interés tiene en reconstruir el bloque primitivo republicano... y lo pasado... pasado. Pero el señor Azaña ha dicho que no. Contemplar esta fotografía de Valencia un radical socialista, un radical independiente u otro cualquiera de los grupos que no siguen al señor Azaña, es igual que ponerles un sambenito. Lo miran con profunda tristeza.

ALVAREZ DE LEON

### La solución del problema del trigo

La solución que se ha dado al asunto es la adquisición por el Estado del sobrante del trigo existente en el mercado. Este se supone que alcanza a unas 400.000 toneladas, aunque, según palabras del ministro de Agricultura, puesta en marcha la fórmula que ha de resolver el problema podría muy bien suceder que esta cifra tuviese una baja considerable. Para ello se dedican cien millones de pesetas; 50 que se obtendrán como consecuencia de la ley de Autorizaciones y que van destinados al Crédito agrícola y otros 50, mediante una operación que se realizará con el Banco de España y cuyo interés será de un 3 por cien.

Para la adquisición de este trigo se dará, en primer lugar, preferencia al trigo que fué pignorado al Estado, para lo cual se dedicarán veintitantos millones de pesetas, que es la cifra que falta por entregar. En segundo término se adquirirá el pignorado a los Bancos particulares y a las Cooperativas, y, a continuación, el que haya en las paneras sindicales, distribuyendo sus restos entre los labradores y pequeños agricultores que lo soliciten. El proyecto de ley necesario para llevar a cabo esta fórmula será redactado inmediatamente para que en la sesión primera sea leído al Parlamento, y se hará con carácter de urgencia, al objeto de que las tres Comisiones que han de informar en el mismo, o sea la de Agricultura, Hacienda y Presupuestos, emitan dictamen rápidamente y en la sesión del martes pueda quedar aprobado, para, de una manera rápida, aliviar la grave situación que en el mercado triguero ha producido este exceso.

### El oro huye de Francia

LONDRES.—La Prensa inglesa anuncia que las salidas de oro de Francia han adquirido ayer proporciones de pánico. En las últimas veinticuatro horas, los aviones han transportado un total de cinco toneladas de lingotes de oro, lo que representa un valor de 1.250.000 libras esterlinas. Hasta los pasajeros procedentes de Francia llevan consigo monedas y joyas de oro.

El vapor de Bolonia a Folkestone transporta un depósito de un valor de 500.000 libras esterlinas. A bordo de este vapor varios centenares de franceses hicieron la travesía con el único objeto de cambiar sus francos por libras.

Varios vapores que zarparán estos días con rumbo a los Estados Unidos transportarán considerables lotes de oro francés. El primer transporte de lingotes lo efectuará el nuevo trasatlántico gigante "Normandie", que hoy emprende su primer viaje a Nueva York.

### GOBIERNO CIVIL

#### Llegada del señor gobernador

Ayer llegó a Burgos el gobernador civil don Juan Sánchez Rivera, quien se ha hecho cargo del mando de la provincia.

## "La serpiente"

### Un artículo del Sr. Samper contestando al discurso del Sr. Azaña

VALENCIA.—El periódico "El Pueblo" publica un editorial, firmado por el señor Samper y titulado "La serpiente". En él rebate todas las acusaciones que en el acto celebrado el domingo en el campo de Mestalla le dirigieron el vicepresidente del Consejo, don Manuel Azaña.

—Tengo un escaño en el Congreso—dice—. El señor Azaña tiene otro. Si quería ventilar cualquiera otra cuestión que afectase a la época del Gobierno que yo presijí, pudo y debió acudir al terreno parlamentario, donde con igualdad de planos, el ataque podía ser lícito y noble y la defensa acomodada. Pero valerse de una ración excepcionalmente propicia para hacer frías y escamoteos con la verdad, sin el riesgo de una réplica inmediata, es encubrir, con la ventaja de la ausencia del adversario, la falta de razón y de coraje.

Por lo demás la única bufonada liarante que se desarrolló durante el verano último, se debe a quien, después de entregarse a los afanes de recortar una comarca española para calentar los ánimos y atizar el fuego, cuando la hoguera estaba, corre a ocultarse cobardemente en el hueco de una puerta, fingiendo, al ser descubierta, sorpresas desmentidas por sus propios temblores.

¿Qué turbio afán ha traído ahora el señor Azaña a Valencia? Su paso por Cataluña fué funesto para la autonomía. ¿A qué ha venido aquí? ¿A descubrir nuevas doctrinas u orientaciones no ha sido, porque lo único interesante que dijo, referente a la elaboración de un programa de acción política en los problemas más urgentes del Estado, que no sirva sólo de propaganda electoral, sino de compromiso para una futura actividad de gobierno, no es idea suya, sino del señor Sánchez Román. ¿A qué vino entonces? ¿A enzarzar a los republicanos más de lo que estamos? ¿A pretender menoscabar valores, principios o modestos, no importa el grado de su estimación, pero genuinamente valencianos. Pues poco le honra, entonces, el viaje.

El artículo ha producido gran sensación al extremo de haberse agotado completamente la edición del periódico.

## NUEVO SERVICIO

### Autobuses entre Vitoria y Burgos

La "Gaceta" publica la concesión de permiso a las compañías de ferrocarriles que se indican para establecer el servicio de autobuses de viajeros entre los puntos que se mencionan.

Es general a todas que hagan un Servicio diario de ida y vuelta con autos, cuya capacidad sea de 25 viajeros y que cada línea tenga para el servicio. La concesión caducará a los seis meses, caso de que no empiece a funcionar el servicio en dicho plazo. Las excepciones de clase A que existan en la actualidad en los recorridos que se mencionan, serán respetadas.

Ferrocarriles del Norte.—Entre las concesiones figuran Logroño - Miranda de Ebro y Vitoria-Burgos.

## BIBLIOGRAFIA

En el número de la revista de divulgación geográfica OASIS (Paseo del Prado, 12, Madrid) recientemente publicado, se tratan diversos temas de viajes, arte e impresiones geográficas de verdadero interés. El señor Romero Flores en su "Sinfonía de los tres ríos" hace unas semblanzas líricas del Ebro, del Miño y del río serrano Moros, con magnífico estilo literario. El arriesgado aviador don Ramón Torres nos relata su viaje solitario por el continente africano, en el que cruzó con su avioneta el desierto de Sahara. El señor Lana Sarrate nos describe una excursión invernal a la República de Andorra, proporcionando datos que pueden ser utilizados como guía de análoga excursión. El señor Andrada publica con unas breves impresiones literarias una magnífica colección de fotografías del Monasterio de Santo Domingo de Silos; llaman la atención principalmente dos del claustro enfrentadas con los magníficos versos que al ciprés del Monasterio dedicó el inspirado monje poeta Fray Justo Pérez de Urbel.

Don Ignacio Bauer dedica unas páginas a "Tanger, la disputada", y en la sección de Itinerarios que en ningún número ha dejado de publicar OASIS y que tan útil la hacen para los amantes de las excursiones y de los viajes, figura descrita por la pluma de don Juan Manuel Prieto y acompañada de bellísimas fotografías de los señores Marqués de Santa María del Villar y Gullón, la ruta a Sanabria y su lago.

### Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

## De la vida municipal

### El Ayuntamiento y la muerte de Faustino Mijangos

En la sesión celebrada ayer por el Excelentísimo Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad un dictamen presentado por la Comisión de Gobierno, concebido en los siguientes términos:

#### AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

En el último Capítulo celebrado la Alcaldía dió cuenta a V. E. del suceso ocurrido horas antes en la Ciudad del que fueron protagonistas dos Guardias Municipales que en el cumplimiento de su deber entablaron lucha con unos maleantes, conocidas figuras del delirio social.

Los trágicos detalles del dramático suceso conmovieron a la ciudad y han circulado de boca en boca por todos sus ámbitos.

Altos y bajos, desde el primer momento, muy justamente, calificaron de heroico el comportamiento de los dos mozos empleados de V. E.

El Guardia Municipal Faustino Mijangos fué herido gravemente. La ciencia y el altruismo puestos a contribución de la salvación del herido no fueron suficientes para rescatar su vida. El acto del sepelio fué un verdadero acontecimiento social que refrendó las manifestaciones que la Alcaldía hizo en la sesión última.

El Guardia Mijangos es ejemplo para todos; es el espíritu que informa al Cuerpo de la Guardia Municipal, del que el Ayuntamiento ha de estar orgulloso, y ello es bastante para que el "Cabo Mijangos" no desaparezca del escalafón y su retrato orlado figure siempre en el Cuartelillo.

Con todo lo arriba escrito ni V. E. cumpliría con su deber ni la Ciudad se mostraría satisfecha. Es preciso que el Municipio ampare a la familia del heroico Guardia y por ello la Comisión propone:

PRIMERO.—Que se ratifique el nombramiento de Cabo de la Guardia Municipal hecho por el Sr. Alcalde a favor de Faustino Mijangos Martínez, después de ocurrido su fallecimiento.

SEGUNDO.—Que en lo que resta del año 1935 el Cabo Mijangos figure como presente en la nómina del Cuerpo, dejándose sin proveer la plaza.

TERCERO.—Que la diferencia de sueldo durante ese mismo tiempo se satisfaga del capítulo de imprevistos si la Comisión de Hacienda lo estima oportuno.

CUARTO.—Que en los presupuestos municipales de 1936 y sucesivos figure el sueldo íntegro como pensión vitalicia a favor de la viuda e hijos del heroico Guardia Municipal.

QUINTO.—Que el cobro de esa pensión esté sujeto a las condiciones siguientes: a). Tendrá el carácter de vitalicia para la viuda, mientras permanezca en este estado. b). Si falleciere o pasare a segundas nupcias recaerá conjuntamente en los hijos de ambos sexos del Guardia fallecido menores de edad. c). Los hijos varones perderán el derecho a cobrar la pensión, al llegar a la mayor edad o al tomar estado. d). Las hijas perderán también el derecho al cobro de la pensión, al tomar estado, pero continuarán percibiéndola, si permanecieren solteras aunque hayan pasado de la minoría de edad. e). La parte alcuota de la pensión que correspondiera a los que por una u otra circunstancia la perdesen recaerá en los demás hermanos que continúen con derecho a ella, hasta su extinción definitiva o por caducidad del derecho o por fallecimiento de todos los beneficiarios.

SEXTO.—Que los hijos José María y Faustino tengan derecho preferente a ocupar un puesto en la Guardia Municipal o fuerza que la sustituya siempre que reúnan las condiciones de buena conducta, ciudadanía e instrucción que el reglamento determina; preferencia que alcanzará también a los cargos de criado de ciudad ingresando por el de botones.

SEPTIMO.—Que los nombrados así que tengan la edad escolar ingresen en la escuela nacional que la Alcaldía designe como alumnos predilectos de V. E.

OCTAVO.—Que las hijas Elena, Teodora y Natividad ingresen como alumnas en las escuelas del Hospital de San Juan y en ellas reciban las enseñanzas que a sus condiciones intelectuales y de vida se entiendan convenientes y prácticas para su educación.

El Guardia Municipal Cipriano Sáiz Aparicio fué el compañero de pareja del Cabo Mijangos. Se hace necesario premiar su conducta y por ello la Comisión propone:

PRIMERO.—Que el cargo que interinamente ocupa tenga desde estos momentos el carácter de en propiedad, previo nombramiento de la Alcaldía, figurando así en el escalafón; y en la hoja de servicios los meritorios ejecutados en el cumplimiento de su deber la noche del 21 del corriente mes.

SEGUNDO.—Que se le gratifique con la suma de 250 pesetas en premio a su conducta y que ello conste también en la hoja de servicios.

Conoce V. E. también los actos humanitarios que se realizaron en el Hospital

Provincial para arrancar de las garras de la muerte la vida del Cabo Mijangos. Nuestro Alcalde, el Médico don Tomás Rodríguez, y el Guardia Municipal José Ramírez, ofrecieron su sangre. Fué estimada la del compañero del Cabo Mijangos.

También este último hecho habrá de figurar en su hoja de servicios y ser premiado con 250 pesetas; y por lo que a la autoridad local se refiere se hará constar en acta el sincero aplauso de la Corporación por la loable conducta ciudadana de amparo a sus subordinados. Quien en escena de alto dramatismo dá lo más que se puede dar, su sangre, para que sea elegida, merece el reconocimiento del Concejo y de la Municipalidad.

Deberá oficiarse también a don Tomás Rodríguez el agrado con que el Ayuntamiento ha visto su noble proceder demostrativo de su hombría de bien y amor al prójimo.

Y sólo queda que V. E. manifieste públicamente las más rendidas gracias al doctor Vara y sus ayudantes; a las Hermanas de la Caridad que auxiliaron al herido en todo momento; al señor presidente de la Excmo. Diputación por los cuidados y atenciones que prodigó al Cabo Mijangos en el Hospital Provincial; a las autoridades y a la Ciudad entera que ha expresado su condolencia de modo tan inborrable como se proclamó en solemne acto.

Sólo así el alma ciudadana quedará tranquila y satisfecha en sus deseos; el Ayuntamiento habrá cumplido sus deberes y al lado de un célebre diptico quedará siempre unido el nombre de la Guardia Municipal y como venerable reliquia el heroísmo de unos Guardias y el asesinato del Cabo Mijangos.

Si V. E. aprueba el anterior dictamen habrá de pasar a las Comisiones de Hacienda y Personal a los fines que a ellas competen.

## En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 30 de Mayo de 1905

Esta mañana se notó en el Penal la falta del recluso Basilio Seube García, de 39 años, natural de Oloron (Francia), que se hallaba cumpliendo condena por el delito de robo.

Se supone que se fugó saltando la tapia que da a la carretera de Francia.

A las siete de la tarde de ayer falleció el ilustre hombre público don Francisco Silvela de Le Vieilleuze, que contaba 62 años de edad.

Era el señor Silvela persona sumamente apreciada en Burgos, por pasar largas temporadas entre nosotros en casa de su fraternal amigo el señor conde de Liniers.

Recientemente se había incorporado al ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, donde se esperaba con interés la vista de un importante pleito que había de defender, teniendo por contrario a don Nicolás Salmerón.

A las tres de la tarde ha llegado el Rey a París, siendo recibido con gran entusiasmo.

Hasta su llegada al Eliseo las ovaciones y vivas han sido delirantes.

## Instrucción Pública

### Título

En la Sección de Primera Enseñanza se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza de don Antonio González Serrano, que retirará personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

## Diario de Burgos

Desde el día 1.º de Junio se venderá el DIARIO DE BURGOS, lo mismo que todos los periódicos de España, a quince céntimos.

### Precios de suscripción

En Burgos:	
Un mes .....	250 ptas.
Trimestre .....	750 "
Semestre .....	15 "
Año .....	30 "

Fuera de Burgos:	
Trimestre .....	10 ptas.
Semestre .....	18 "
Año .....	30 "

Estos precios de suscripción empezarán a regir el 1.º de Julio. Hasta esa fecha, todas las suscripciones que se hagan o que se renueven lo serán a los antiguos precios, o sea, 24 pesetas anuales.

## Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

El viernes, en Vitoria, una asamblea para tratar del ferrocarril directo

La muerte del guardia municipal Faustino Mijangos.—Las próximas ferias de San Pedro.—Numerosos asuntos de trámite

A las siete menos cuarto, comienza la sesión, bajo la presidencia del alcalde, don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Alendres, Plaza, Moreno, Moliner, Peralta, Gonzalo Soto, Martínez Mata (don Florentino y don Isaac), Sáiz, Domingo Monedero y Echavarría.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Izquierdo, ruega que conste chas con motivo de la agresión de que su adhesión a las manifestaciones hechas objeto del desgraciado guardia municipal, Faustino Mijangos.

Dos proposiciones de la Alcaldía

Seguidamente, se aprobó una proposición de la Alcaldía, nombrándose al señor Alendres, y a un procurador síndico, para que asistan el día 6 de junio próximo a la subasta de los solares sitos entre la calle de Vitoria y Avenida de Manuel Ruiz Zorrilla.

Abastos

Aprobóse también un dictamen de la Comisión de Abastos, en el expediente sobre celebración de un concurso provincial de Ganados y Exposición-feria de avicultura, colonización y cineculturales, durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Se dice en el dictamen, que el reglamento, se ha enviado a la aprobación de la Dirección General de Ganadería.

La Corporación, facultó a la presidencia de la Comisión, para que presente al Ayuntamiento, en todos los actos que en relación con este asunto se celebren, y contribuir a los mismos con la cantidad de dos mil quinientas pesetas.

Cementerios

Concedióse a perpetuidad la propiedad de una sepultura en el Cementerio Municipal, a don Antonio Mata Homs.

Gobierno

Según lo prometido por la Sección, se aprobó un dictamen que publicamos íntegro, en otro lugar, conteniendo diversos acuerdos, en relación con el fallecimiento del guardia municipal, Faustino Mijangos.

También se aprobó otro dictamen que mañana publicaremos relativo a la ejecución de acuerdos de colocación de placas y lápidas conmemorativas.

Por último, de la misma Sección, se acordó facilitar un crédito para abono del salario asignado a los padres de las casas de los maestros.

Hacienda

Se aprobaron los tres dictámenes que presentó a la Corporación, y como consecuencia de ellos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar y abonar dos minutos de derechos del Colegio Notarial.

Desestimar la instancia de don Pablo Barbero, en representación de los herederos de don Hermenegildo Barbero, ofreciendo en venta la casa número 31 de la calle de la Calera.

Reforzar con mil pesetas la consignación que figura en el presupuesto vigente para vestuario de los criados de Ciudad.

Obras

Con respecto a los asuntos de Obras, según los dictámenes, se decidió lo siguiente:

Contestar a don Manuel Sancho y don León Manero, que se sujeten a los planos de alineación levantados por el señor arquitecto, en lo que se refiere a sus solares de la carretera de Quintanadueñas y calle de Villalón, respectivamente.

Autorizar al último, para construir una casa vivienda en dicho terreno. Idem a don Francisco Garrido para construir una casa en el camino del Calvario, que conduce al Crucero de San Julián.

Idem a don Basilio Preciado, para rasgar una ventana y convertirla en puerta en el edificio que posee en camino de Mirabueno y construir una tapia de cerramiento.

Idem a don Emiliano Reoyo, para elevar un piso al edificio que posee en la calle de Fernán González, número 112.

Idem a la señora directora del Internado Teresiano, para realizar obras de reforma en el edificio, sito en la calle de Valladolid.

Aprobar el plano de fachada de un edificio por la parte de la calle del Hospital Militar, correspondiente a la casa números 5 y 7 de la calle de San Cosme, propiedad del hijo de don Julián Martínez.

Autorizar a don Vitores Moreno, para inculcar en la general la alcantarilla de su casa número 54 de la calle de Fernán González.

Idem a don Eulogio Calderón, para instalar un motor eléctrico de 0,85 HP. para la industria de confitería en la casa número 20 de la calle de San Pablo.

Sanidad

Dos dictámenes presentó esta Sección, aprobándose ambos y autorizándose, como consecuencia, a don Concepción Sáez Arce, para expendir refrescos y meriendas en el Cerro de San Miguel, y a don Buenaventura de la Fuente González, para abrir un taller de imprenta e instalar un motor en la planta baja de la casa número 24 de la calle del Cid.

Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dio de los siguientes documentos:

Asuntos de trámite

Instancias, correspondencia y Boletines Oficiales recibidos desde la última sesión.

La Corporación queda enterada.

Oficios del gobierno civil

Dos oficios del gobernador civil de la Provincia, cuyo texto ya es conocido por nuestros lectores, refiriéndose el uno con el telegrama enviado por el director general de Seguridad, de felicitación a las fuerzas que han contribuido a la recuperación del «díptico», sustraído del Museo, y de

firmando el otro, a las quejas del Patronato Nacional del Turismo, con respecto al trato que reciben los turistas.

En cuanto al primero, el alcalde dice que ha dado cuenta del mismo al guardia municipal, y en lo que se refiere al segundo, hace constar que siendo las facultades de la Alcaldía, limitadas en cuanto a la imposición de multas, pondrá a disposición del gobernador civil, a los mozalbetes que molesten a los turistas para que la primera autoridad de la pro-

ceda satisfacción las actividades demostradas por todas las autoridades para recuperar el famoso «díptico» del Museo y de las cuales ha sido triste colofón el fallecimiento del guardia municipal, anteriormente citado.

La vigilancia de la ciudad

Después el señor Santamaría da cuenta de que ha recibido un oficio del señor gobernador civil, en que traslada las quejas recibidas de los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Asalto, por las palabras pronunciadas por el alcalde en la pasada sesión, relacionadas con la vigilancia nocturna de la ciudad.

Dice el alcalde que cuanto manifestó se la habían dicho los guardias municipales, y que, ahora, en vista de que así se le ruega tiene que expresar que hoy la ciudad se halla perfectamente atendida en cuanto a sus servicios de vigilancia, con los cuales se podrán evitar hechos como el que ahora todos lamentamos.

Un donativo

Participa el señor Santamaría a continuación, que ha recibido la visita de unos señores que, en nombre del Club Taurino Burgalés le han hecho entrega de ciento cincuenta pesetas con destino al Hospital de San Juan, a cuyo administrador las ha entregado.

Propone, y así se acuerda, que conste en acta la gratitud de la Corporación hacia los donantes y que así se les participe de oficio.

Una asamblea en pro del ferrocarril Madrid-Burgos

Da cuenta también el alcalde de que en la semana pasada se reunió la Comisión de Iniciativas Ferroviarias de Burgos, para cambiar impresiones acerca de la marcha—por cierto en esos momentos muy desagradable—de los trabajos conducentes a la terminación del ferrocarril directo Madrid-Burgos.

En dicha reunión se acordó invitar a las autoridades de Vitoria y San Sebastián con vistas a que se unan a las de Burgos para que las gestiones tengan un total éxito.

Esa asamblea tendrá lugar en Vitoria el próximo viernes y entiendo que no debe estar ausente el Ayuntamiento de Burgos, al cual representará el alcalde y la comisión que éste designe, según decidieren los concejales.

Los trojes de los gigantes

El señor Cuesta da cuenta de que por la Comisión de Gobierno, que preside se está pensando en la organización de los festejos y al inspeccionar la situación en que se hallan los gigantes, se ha encontrado con que aquellos no podrán salir en San Pedro si no se viste a cuatro.

En vista de que la cantidad consignada para estos menesteres no llega para enjugar los gastos precisos, que serán de mil pesetas, expone el caso al Ayuntamiento para que éste decida.

La Corporación queda enterada y por la Alcaldía y Comisión de Hacienda se verá el modo de sufragar los gastos para que de las ferias de Burgos no desaparezca ese tradicional número.

Seguidamente se levanta la sesión.

Las enfermedades del estómago e intestinos. Dolor de estómago, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y dilatación de estómago, se cura con el Elixir Saiz de Carlos. Laboratorios SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30.—MADRID. Precio: Ptas 5,85. Envíen un folio de su Edif. Estomacal a la siguiente dirección: Nombre, Calle, Población, Provincia, número.

vinicia, imponga las sanciones pertinentes a los padres de quienes se dedican a faltar al respeto a los extranjeros que vienen a nuestra ciudad.

Una conferencia del Sr. García Lezano

Safuía del presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, invitando a la conferencia que relaciona la con el ferrocarril Madrid-Burgos había de dar en Madrid el día 29 del actual el ex diputado a Cortes por esta circunscripción don Luis García Lezano.

El alcalde da cuenta de que ha enviado un telegrama de adhesión al acto, dándose la circunstancia de mirarse a la importancia del tema el hecho de ser que lo desarrolla un capitular del Ayuntamiento, y éste aprueba la conducta del alcalde-presidente.

Una petición

Oficio del alcalde de Oviedo, rogando al de Burgos que envíe algún libro o documento con destino a la Biblioteca de la Universidad de Oviedo. Pasa a la Comisión correspondiente.

Fallecimiento de un empleado

Comunicación del jardinero municipal, dando cuenta del fallecimiento del guarda de paseos José Arnáez Fernández.

El Ayuntamiento, a propuesta del alcalde, acuerda hacer constar en acta su sentimiento por la muerte de este empleado que sirvió a la Corporación cerca de cincuenta años.

El encauzamiento de los ríos Pico y Vena

Telegrama de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero, interesado del Ayuntamiento la remisión de la ratificación de los acuerdos de auxilio para la iniciación de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

El señor Santamaría da cuenta de que se ha celebrado momentos antes de la sesión una reunión con el delegado de los Servicios don González Bárcena, a la que han asistido las fuerzas vivas para tratar de este asunto y ruega a la Comisión de Hacienda que se reúna a la mayor brevedad para ver si este asunto se lleva a feliz término.

Prómete el señor Ruera que la Comisión se reunirá en breve para que, cuando lo disponga la Alcaldía, se celebre la sesión extraordinaria correspondiente.

Una instancia de los padres de familia

Instancia de la Asociación Católica de Padres de Familia, rogando al Ayuntamiento que amonesté al empresario del Teatro Principal por las funciones y espectáculos inmorales que en él se celebran.

Pasa el escrito a la Comisión correspondiente.

Notas finales

El fallecimiento del guardia Faustino Mijangos

El señor secretario da cuenta de que se han recibido infinidad de telegramas de pésame por la muerte del desgraciado guardia municipal Faustino Mijangos, y con respecto a este asunto habla el señor Santamaría, manifestando públicamente su agradecimiento hacia el pueblo de Burgos, que de un modo unánime se unió al duelo del Ayuntamiento por la pérdida del desgraciado empleado muerto en cumplimiento de su deber.

También en nombre del Ayuntamiento y del pueblo expresa su más profunda gratitud hacia las autoridades que asistieron a los actos celebrados, y propone que conste en acta este agradecimiento, acordándose así.

La recuperación del díptico

Asimismo propone, aceptando la propuesta el Ayuntamiento, que se vean

EN EL ALMACEN DE TEJIDOS de FEDERICO MARTINEZ Calle de Santander, 2 en su Sección al DETALL se liquidarán importantes partidas de géneros a precios muy reducidos desde el día 1 de Junio Visite usted esta Casa, donde hallará todo lo que necesite en el ramo de tejidos y con gran economía

El entierro de don Cesáreo del Río

Ayer tuvo lugar la conducción del cadáver de don Cesáreo del Río Bravo, inspector municipal de Sanidad, médico titular de Quintanilla del Agua, presidente de la Asociación de Médicos de la provincia de Burgos, al Cementerio Municipal de esta capital.

A las diez de la mañana, y en el pueblo de Quintanilla del Agua, donde el inolvidable don Cesáreo ejerció su profesión por espacio de 28 años, se celebró el funeral. Asistió el inspector de Sanidad de la provincia, el cual ostentaba la representación del subsecretario de Sanidad, doctor Bermejillo; al señor Ruiz Heras, secretario de la Asociación Nacional de titulares, en representación de toda la junta de dicha Asociación; miembros de la directiva del Colegio de Médicos, don Modesto Herrera, en funciones de presidente; don Tomás Rodríguez, secretario; don Alejandro de Blas, secretario de la Provincial, el cual llevaba la representación del doctor Albiñana y numerosos compañeros del partido de Lerma. También asistió al acto el pueblo en casi su totalidad.

Terminados estos actos y depositado el cadáver en una elegante carroza fúnebre, ésta se puso en marcha con dirección a Burgos, seguida de varios coches de compañeros y cerrando la comitiva un autocar completamente lleno de vecinos de dicho pueblo, y algunos de los alrededores, llegando a Burgos alrededor de las doce y media.

En el domicilio del Colegio de Médicos, donde estaban esperando a la fúnebre comitiva, se encontraba el doctor de San Lorenzo, autoridades, compañeros y amistades del inolvidable don Cesáreo. Recizados los responsos de costumbre, se encaminó el cortejo fúnebre, con dirección a nuestro Cementerio, presidido por los hijos del finado, don Arturo, don Augusto y don Angel; la segunda presidencia, la formaban el gobernador interino, señor López Dóriga, el inspector provincial de Sanidad, el cual, como antes hemos indicado, ostentaba la representación del subsecretario de Sanidad, presidente en funciones del Colegio de Médicos, don Modesto Herrera; señor Ruiz Heras, en representación del Comité ejecutivo de la Asociación Nacional de titulares y don Alejandro de Blas, en representación de la Provincial y del doctor Albiñana. Llevaban las cintas, los compañeros del fallecido señores Rojo, Asenjo, Cámara, Alonso Sáinz Ruiz Valpueda y García Arriaza.

Descansan en paz el luchador incansable de la clase y noble caballero don Cesáreo del Río, y reiteramos a sus hijos don Arturo, don Augusto y don Angel, nuestro más sentido pésame.

En el Colegio de Médicos, se recibieron muchos telegramas de pésame.

A. RETES INTOR.—Sanz Pastor, 8

Las misas que se celebren mañana, viernes, de ocho y media a doce, ambas inclusive, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR D. José Pérez Díez, que falleció el 31 de Mayo de 1932. Q. E. P. D. Su esposa, doña Florentina López; hijos, don Mariano y doña Elena; hijos políticos, D. Angel Martínez y doña Francisca García, y demás familia. Agradecerán a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. Burgos 30 de Mayo de 1935.

LA SEÑORA Doña Justa García Cuesta, falleció en el día de ayer, en Rubena, a los 53 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de Su Santidad. Q. E. P. D. Su afligido esposo, D. Saturnino Alzaga del Cura; hijas, D.ª Modesta, D.ª Julia y D.ª Aurelia; hijos políticos, D. Fidel López, D. Francisco García y D. Aparicio Gómez; hermanos; hermanos políticos; nietos; sobrinos, primos y demás familia. Ruegan a sus amistades se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos. Rubena 30 de Mayo de 1935.

Reunión de fuerzas vivas El encauzamiento de los ríos Pico y Vena

Ayer, a las cinco de la tarde, se celebró en el despacho de la Alcaldía una reunión de fuerzas vivas de la ciudad, para tratar de la interesantísima cuestión del encauzamiento de los ríos Pico y Vena, cuyo expediente se halla pendiente de la ratificación, por parte del Ayuntamiento, de los compromisos que determina la legislación vigente en la materia, que dispone que las Corporaciones municipales han de contribuir con el veinticinco por ciento de las obras, aparte de dejar libres los terrenos afectados por las mismas.

Antes de esa hora se congregaron en la Sala de Jueces del Ayuntamiento el alcalde y varios concejales, que recibieron al delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, señor González Bárcena, y a los representantes de las diversas Cámaras, de Comercio, Patronal y Propiedad Urbana, señores Eguilaray, Rodríguez (don Lucas) y Diaz Oyuelos.

Entre los reunidos se cambiaron impresiones con respecto al estado del expediente, coincidiendo todos en la apreciación de la urgencia de la cuestión, que a gravedad envuelve en todos los aspectos y cuya resolución lleva consigo la seguridad de los burgaleses amenazados de continuo por el peligro de una inundación que como la del año 30 siempre el pánico y produzca daños irreparables.

El delegado del Gobierno informó de cuanto se había hecho y tanto éste como el resto de los reunidos expusieron su parecer en torno al problema cuya resolución es inaplazable, hablando, al propio tiempo, del modo de llegar a la consecución de aquella, bien acogidos al proyecto de obras a ejecutar con cargo a la junta nacional del paro, o llegándose a la ratificación por parte del Ayuntamiento de los acuerdos precisos en cuanto a la prestación de auxilios y a la cesión de terrenos afectados por el proyecto.

La última solución fue, aunque sin desahucarse por eso la primera, cuyo expediente puede seguir su marcha, la que se aceptó por los reunidos.

En su virtud, y atendiendo a la circunstancia de que con la ratificación de los acuerdos relativos a los auxilios que ha de prestar el Ayuntamiento, la subasta podría anunciarse acaso en la semana próxima, se acordó que la Corporación Municipal debe llegar a esa ratificación.

Probablemente, como consecuencia de esas decisiones de los reunidos ayer, un día de estos el Ayuntamiento se reunirá en sesión extraordinaria para decidir sobre la cuestión, ya que la importancia de ésta no ha de encarecerse y la Corporación se hace cargo de ello consciente de su deber.

Se habló también, incidentalmente, del proyecto relacionado con los Canales del Arlanzón y de la actitud adoptada por los propietarios de terrenos afectados por la construcción, y con respecto a este asunto el propósito que se expuso fue el de poner todos los medios para que las cincuenta mil pesetas que obran en la Confederación no hayan de revertir al Tesoro nuevamente, sin comenzarse las obras para que han sido destinadas.

La reunión concluyó muy cerca de las seis y media de la tarde.

Crónica judicial Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se siguió contra Norberto Uriel Quiroga, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de homicidio por imprudencia de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Incidente procedente del Juzgado de Reinosa, seguido entre doña Juana Ceiballos Fernández y doña Antonia Fernández Ruiz, sobre prevojo especial pronunciamiento.

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ Sombrerería, 4

PROFESIONALES S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián. CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel. J. DEL VAL DENTISTA (médico). MANUEL ORTEGA HORTIGUELA PRACTICANTE. MANUEL ALONSO Especialista en enfermedades del aparato digestivo. RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS. Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Villanueva, 19.—Telf. 56.217

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### Ayer en el Congreso

#### Despacho ordinario

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

En tribunas y escaños gran desanimación.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Se da lectura también al despacho ordinario.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

El relativo a las plantillas de los cuerpos técnico-administrativo y auxiliar del Ministerio de Estado, y otro modificando el plazo marcado en el artículo cuarto de la ley de Presupuestos de 29 de Marzo último.

#### Los maestros postergados

La señorita Bohigas dirige al ministro de Instrucción una pregunta sobre la postergación en que se hallan 26.000 maestros nacionales con sueldos de tres mil pesetas, mientras hay cinco mil maestros que salen con el grado profesional y cobran cuatro mil pesetas.

El señor Toledo se muestra conforme con las manifestaciones de la señorita Bohigas, y aboga por la supresión del grado profesional.

El ministro de Instrucción dice que los maestros con grado profesional y sueldo de cuatro mil pesetas estarán detrás de los tres mil en el escalafón general.

Rectifican los oradores anteriores para insistir en que es preciso rectificar las anomalías existentes.

El ministro de Instrucción manifiesta que los maestros de tres mil pesetas pueden mejorar su situación.

#### El criterio del Gobierno en orden al Presupuesto

El ministro de Hacienda lee un proyecto sobre el programa presupuestario de restricciones, y expone el pensamiento del Gobierno en materia económica y financiera. Afirma que no serán posibles más prórrogas del presupuesto, y es necesario traer un nuevo para el semestre que falta. Por eso se discutirá el elaborado por el señor Marraco, con algunas modificaciones, y calcula que se obtendrá una economía de cincuenta millones de pesetas. Será un presupuesto de liquidación, en el que ha procurado recoger todas las iniciativas del Gobierno, y acabar con las corruptelas, como las Cajas especiales. El presupuesto de 1934 tiene un déficit inicial de 594 millones, que, probablemente, ascenderá en definitiva a 750, si bien tiene la esperanza de que en 1935 no llegará a 500 mediante restricciones. No se aumentarán los tributos. Solamente se revisarán algunos para que haya justicia, y el Gobierno prepara un plan tributario de conjunto, mediante leyes complementarias, para que haya eficacia en los presupuestos. El plan del Gobierno tendrá tres periodos para su implantación. Uno de preparación, que abarca al presente año. Otro de transformación, que corresponderá a 1936. Y otro de perfeccionamiento en 1937; pero antes de llegar al final, el presupuesto estará nivelado. Esto no significa que los servicios queden desatendidos. Tanto la defensa nacional como la propulsión de la riqueza estarán bien dotadas. Se muestra enemigo de los presupuestos extraordinarios, y afirma que la liquidación del presupuesto se refiere a los gastos permanentes.

El señor Calvo Sotelo: ¡Ah!

El ministro de Hacienda: No hay ¡ah!, señor Calvo Sotelo. El Gobierno respetará los compromisos contraídos, y esto no quiere decir que no perduren las conversiones de la deuda; pero con ritmo lento. Pide a la Cámara respeto para sus proyectos, sin que se mezcle la pasión política.

El señor Calvo Sotelo dice que hará un examen objetivo del discurso del ministro de Hacienda. Hace historia de los presupuestos de la República, y afirma que el desbarajuste en la Hacienda es insuperable. Recuerda su proposición de plenos poderes al Gobierno, que rechazó el señor Marraco, y celebrará que el señor Chapatría tenga éxito, aunque le cree demasiado optimista en su propósito de nivelar el presupuesto en dos años, principalmente por la inestabilidad de los Gobiernos.

Examina el problema monetario, y dice que la peseta está estabilizada desde hace cuatro años, a pesar de lo ocurrido. Expone las causas de la estabilización, que son, principalmente, nuestro comercio exterior.

Habla del crédito con la Casa Morgan y de otro contrato con el Banco de Fran-

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación tienen un cambio de impresiones. Probablemente esta noche se conocerán los altos cargos. Se reúne la comisión de Presidencia para dictaminar el proyecto de ley electoral. El aviador Pombo, ligeramente indispuerto.

cia, por el que pagamos veinte millones anuales. Esto perjudica a la Hacienda española, así como la deuda de 800 millones del Centro de Contratación, porque la salida de oro no es favorable.

Para mejorar la situación económica es necesario una política de conjunto que asegure el orden público, lo que no ha conseguido la política de complacencias del vizconde de Bries, ministro de la Gobernación. (Rumores). Es preciso también regular la inversión del capital extranjero.

El ministro de Hacienda: Tengo preparado un decreto.

El señor Calvo Sotelo: Lo celebro. Cree que deben aumentarse las reservas de oro, porque esto es siempre una solución. Para los grandes planes de obras públicas y defensa nacional es irremediable recurrir a las emisiones de Deuda, aunque conviene que no se multipliquen. El ministro de Hacienda puede actuar eficazmente rebajando el tipo de interés, y la plus valía del oro puede lograrse en España por el sistema implantado en Norteamérica y en Bélgica. Pregunta si el Gobierno considera conveniente ocuparse del problema de la plata en estos momentos.

El ministro de Hacienda: Conviendría dejarlo para otra ocasión.

El señor Calvo Sotelo: Muy bien. Pues he terminado. (Muchos aplausos).

El Sr. Mangránés habla en términos jocosos, y el presidente le llama la atención.

El señor Ventosa afirma que el presupuesto tiene un aspecto político y otro económico y pide al ministro de Hacienda que exponga su criterio sobre la reducción de gastos. También solicita aclaraciones sobre las partidas referentes a Cajas especiales, problema trigo y fomento y paro obrero. Otra cuestión importante es el problema monetario, en el que coincide con el señor Calvo Sotelo, y declara que lo parece bien que se haya mantenido la estabilidad de la peseta. En cuanto al crédito del Banco de Francia, lo considera perjudicial para la economía; pero no es conveniente hablar del momento de su liquidación. Hay que hacer una política de atracción del capital a medio y a largo plazo. Para conseguirlo, bastará que haya paz pública.

El señor Rubio Chavarrí, progresista, se muestra partidario de los presupuestos semestrales y enemigo de los empréstitos concertados a largo plazo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El jefe del Gobierno ha recibido esta mañana la visita del ministro de la Gobernación.

Este nos dijo que había acudido a cambiar impresiones con el señor Lerroux sobre asuntos de su departamento, pues creía conveniente que el presidente conociera con todo detalle la relación con el Gobierno.

¿Han tratado ustedes de los altos cargos de su departamento?

—Esta noche regresará a Madrid el presidente de la República y probablemente serán sometidos a su firma. De modo que hoy o mañana se darán a conocer a la Prensa.

Cuando salió el señor Lerroux nos dijo que no tenía noticias de interés que comunicarnos.

### Información varia

#### De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación ha manifestado que el comisario de Vigilancia de Huesca recibió la confidencia de que se iba a cometer un atraco en la sucursal del Banco de Aragón en aquella capital, y estableció un servicio que ha dado como resultado la detención de tres individuos a quienes se ocuparon pistolas, una caja de proyectiles y un croquis de las oficinas de dicho Banco. Los tres detenidos llegaron por la mañana en automóvil, procedentes de Zaragoza. El ministro de la Gobernación ha encargado al comisario de Huesca que felicite a los agentes, a quienes, además, concederá una recompensa en metálico.

#### El proyecto de Restricciones en los gastos

El proyecto de ley de Restricciones leído ayer por la tarde por el ministro de Hacienda en las Cortes, consta de siete artículos, y en síntesis dice lo siguiente:

Se autoriza al Gobierno para que por decreto acordado en Consejo de ministros reorganice los diferentes servicios de cada uno de los departamentos ministeriales agrupándolos, reduciéndolos o suprimiéndolos en cuanto ello sea posible, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las reorganizaciones que se acuerden no podrán en ningún caso exceder en su importe del crédito que fi-

gure en el presupuesto que las Cortes aprueben para 1935.

Segunda.—Tampoco podrán producir aumento del personal que en la actualidad existe, en el cual se introducirán las reducciones que sin perjuicio del interés público puedan llevarse a cabo, y se procederá, desde luego, a la amortización de las plazas que resultaren sobrantes con la declaración de excedencias forzosas de los que resultaren sobrantes cuando a ello hubiere lugar o destinándolas a otros servicios en cuanto fuere posible.

Tercera.—En cada caso se formará y publicará en la "Gaceta" un estado en el que costen los créditos anuales definitivos con arreglo a las reorganizaciones acordadas.

Artículo 2.º El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para incluir en el régimen general de la Administración los servicios de los organismos autónomos o entidades que hoy perciban sus recursos por partidas globales del presupuesto por minoración de ingresos o exenciones de uso efectivo, administrar directamente tales organismos y disponer la incorporación al presupuesto general del Estado de los gastos e ingresos de los mismos, ajustándose a las bases que se indican.

Art. 3.º El Gobierno queda autorizado para llevar a cabo la posible reducción en los gastos de personal, así civil como militar, ateniéndose a las bases que se detallan. Entre ellas figura la de no poder nombrar empleados temporeros en ningún departamento ministerial. Las plazas de éstos que vacaren, serán amortizadas, desde luego.

Todos los centros y organismos del Estado incluso los que disfruten de autonomía administrativa, deberán remitir al Ministerio de Hacienda relación nominal de los funcionarios que sin pertenecer a los Cuerpos del Estado forman parte del personal de aquellos organismos. El Gobierno queda autorizado para revisar dichos nombramientos y ordenar su nulidad si no se ajustasen a las disposiciones legales. Se revisará y modificará la legislación relativa a las indemnizaciones, gratificaciones y devengos por todos conceptos que el personal puede percibir además de su sueldo.

En ningún Cuerpo del Estado podrá ingresarse si no es por oposición o concurso y por la última categoría y clase del escalafón. En lo sucesivo ningún ascenso podrá tener efectividad, aunque sea por antigüedad o con ocasión de reforma de plantillas o por corrida de escalas sin que el interesado lleve dos años de servicios en la clase de entrada y tantas veces dos años en el Cuerpo como clases haya desde la de ingreso hasta aquella en que exista la vacante.

A partir de la promulgación de esta ley se suspende el ingreso en todas las ramas de la Administración pública.

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para reducir el importe total de las consignaciones de material.

Art. 5.º Se limita el crédito para la reforma Agraria.

Art. 6.º Se restringen los gastos de Clases Pasivas, especialmente en aquellos que tengan que percibir sus haberes de dicha forma después de la promulgación de la ley.

Art. 7.º Esta ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta".

#### Lo que dice el señor Cordero

El socialista señor Cordero ha dicho que él es opositor a la vuelta de la minoría de su partido al Parlamento, pues no se tiene el menor respeto a las exposiciones.

En cambio es partidario de que se inicie una intensa campaña de propaganda en pro de la amnistía y a base de las concesiones a las Compañías ferroviarias, el paro obrero, la represión de Octubre último, etc., etc.

#### De Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública ha dicho a los informadores que tenía que salir al paso de los comentarios que hacen algunos periódicos sobre la distribución de 100.000 pesetas para el homenaje a Lope de Vega.

No existe aún distribución alguna y ni siquiera le ha visitado la Junta del homenaje que preside el señor Menéndez Pidal.

Hizo constar el señor Duafre que él llegó al ministerio sin tener en cuenta matices políticos.

#### De Hacienda

El señor Chapatría se muestra satisfecho de la forma con que los diputados habían acogido su discurso de ayer sobre el programa presupuestario. Tenía que rectificar un error que ha aparecido en los periódicos sin duda por no haberse explicado con claridad.

En el presupuesto de clases pasivas se dice que se harán economías por cientos de millones y el ministro que se

referirse al volumen total de los presupuestos futuros.

Concluyó diciendo que el señor Calvo Sotelo hoy no podría rectificar en la Cámara por hallarse ausente de Madrid.

#### De Estado

Se han recibido noticias en el ministerio de Estado anunciando que salió para Lisboa el presidente de la Municipalidad general Sousa con su esposa y séquito que representó al Gobierno portugués en las fiestas del «Dia de Portugal», celebradas en Cáceres.

El señor Rocha, que también asistió a las fiestas, entregó antes de salir para Madrid siete borregos a la Diputación para que los distribuya entre los establecimientos benéficos y al alcalde el importe de 400 panes para los pobres.

#### Los señores Lerroux y Portelo cambian impresiones

El jefe del Gobierno ha recibido esta mañana la visita del ministro de la Gobernación.

Este nos dijo que había acudido a cambiar impresiones con el señor Lerroux sobre asuntos de su departamento, pues creía conveniente que el presidente conociera con todo detalle la relación con el Gobierno.

¿Han tratado ustedes de los altos cargos de su departamento?

—Esta noche regresará a Madrid el presidente de la República y probablemente serán sometidos a su firma. De modo que hoy o mañana se darán a conocer a la Prensa.

Cuando salió el señor Lerroux nos dijo que no tenía noticias de interés que comunicarnos.

#### La causa contra los exconsejeros de la Generalidad

Esta mañana ha continuado la vista de la causa contra los exconsejeros de la Generalidad.

El letrado señor Barcia examinó los hechos en su aspecto político, negando que exista subversión.

También el señor Jiménez Asúa estudió la primera parte del aspecto político en lo que se refiere a la intervención de la Generalidad, diciendo que la inquietud de la crisis de Octubre le sintieron todos los republicanos, no sólo de Cataluña, sino del resto de España.

#### Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

#### Destinos

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Infantería don Pedro Iribate Gonia, disponible voluntario en la sexta división.

El capitán de Intendencia don Emilio Samperio Ruiz, del Parque de Intendencia de la sexta división, pasa destinado a la subsecretaría del Ministerio.

#### PROVINCIAS

##### Hallazgo de bombas

OVIEDO.—En las obras de reparación de una casa de la calle de Forlier han sido encontradas tres bombas.

Ayer fueron recogidas nueve armas y se practicaron cuatro detenciones.

##### Devolución de un collar

BARCELONA.—Remitido por el embajador de España en Bruselas, se ha recibido un collar de perlas robado a doña Elvira Venazi.

Es de perlas y está valorado en 30.000 pesetas.

##### No ceden la plaza para que hable Azaña

BILBAO.—Se ha denegado la plaza de toros para el mitin que pensaba celebrarse el día 16 y en el que iba a hablar el señor Azaña.

##### Entrega de un premio

TERUEL.—Esta mañana le han sido entregadas 2.000 pesetas, regalo del presidente del Consejo, al guardia civil Agustín Mengod, que quedó ciego a consecuencia de una descarga hecha en los sucesos desarrollados en el pueblo de Alcorizo en el año 1933.

Asistieron las autoridades civiles y militares y pronunciaron discursos el gobernador y el jefe de la guardia civil.

##### Las corridas de San Fermín

PAMPLONA.—Ha quedado ultimada la corrida organizada por la Cámara de Comercio y de la Industria, que será la quinta del cartel taurino de las fiestas de San Fermín. Se verificará el 14 de Julio, último día de las fiestas, y en ella alternarán Domingo Ortega, Armillita

y Curro Caro, con seis toros de Pérez Tabernero, probablemente.

Con esta combinación el cartel de las fiestas estará formado por Belmonte, Barrera, Armillita, Cagancho, Bienvenida, el Estudiante, Domingo Ortega, Laserna, Curro Caro, Garza y El Soldado. Se habla también de la organización de una sexta corrida, en la que actuaría como único matador el Niño de la Palma, que lidiaría seis toros.

#### Da a luz tres niños

FERROL.—En Capeña una aldeana llamada Antonia Cabreira, de 25 años, ha dado a luz dos niñas y un niño, hallándose todos en perfecto estado de salud.

#### Envío de oro a Madrid

SAN SEBASTIAN.—Han sido remitidos a Madrid, diez millones de pesetas en monedas de oro, que envía esta sucursal del Banco de España a la central.

El transporte se ha verificado en camiones especiales, provistos de ametralladoras, a los que escoltaban y custodiaban tres automóviles con guardia civil y fuerzas de asalto.

Se supone que dicha cantidad corresponde al fenómeno de las salidas continuas de tal metal que está sufriendo Francia.

#### EXTRANJERO

##### El servicio aéreo Madrid-París

PARIS.—El avión que inauguraba oficialmente el servicio Madrid-París, se ha visto obligado a aterrizar, a las 13,15, en el aeródromo de Tours, a poco más de 200 kilómetros de París.

#### Ultima hora

##### En honor del ministro de Hacienda

En un hotel céntrico se ha celebrado un banquete con que los diputados viti-vinícolas obsequiaron al señor Chapatría con motivo de la aprobación de la fórmula relativa a los alcoholes.

Presidieron con el ministro de Hacienda, el señor Lucía y el exministro de Agricultura don Cirilo del Río.

No hubo discursos.

##### El jefe del Gobierno

Al llegar el presidente del Consejo a la Cámara manifestó a los periodistas que esta tarde acudiría probablemente al domicilio del presidente de la República para someterle a la firma varios decretos entre ellos los altos cargos de que se viene hablando.

##### La Comisión de Presidencia

Se reunió en el Congreso la comisión de Presidencia esta tarde para dictaminar el proyecto de ley electoral.

La comisión tenía para su examen un proyecto y una proposición de ley, el primero suscrito por el señor Samper para cuyo estudio fueron designados unos vocales de la Comisión.

Posteriormente el Gobierno, presidido por el señor Lerroux, nombró una comisión formada por representantes de las minorías que integraban el Gobierno, ante la cual el señor Jiménez Fernández presentó otro proyecto electoral que a modo de proyecto suscribieron algunos miembros de la Comisión de Presidencia.

En esta situación y para proceder rápidamente a dictaminar la ley electoral y con objeto de que pueda ser discutida en el Parlamento, la Comisión de Presidencia ha designado a su presidente señor Armasa, para que se entreviste con el señor Lerroux y conozca en definitiva cuál es el criterio del Gobierno.

También la Comisión ha dictaminado el proyecto leído por el señor Lerroux prorrogando por tres meses el plazo señalado a la Comisión creada para la revisión de los servicios estatales tras pasados a la Generalidad.

El dictamen es de conformidad con el referido proyecto.

##### Clausura de la feria de muestras

VALENCIA.—El ministro de Industria, que llegó anoche con el fin de clausurar la feria de muestras, ha recibido a nu-

Poco después, reanudó el vuelo; pero en vista del mal tiempo, regresó otra vez a Tours.

Se habían preparado diversas fiestas en honor de los viajeros.

PARIS.—El señor Salazar Alonso y sus acompañantes, en vista de que persistía el mal tiempo, y el avión no podía hacer el viaje, decidieron efectuar éste por ferrocarril, y han llegado a las ocho.

El señor Cárdenas, había organizado un almuerzo en la Embajada en honor de los expedicionarios, con asistencia del ministro del Aire, general Denain; vicepresidente del Consejo Municipal, director de Air-France, embajador de la Argentina y ministro de Obras Públicas de éste país, actualmente en París y otras personalidades.

El almuerzo tuvo que celebrarse sin que asistieran los señores Salazar Alonso y sus acompañantes. La recepción organizada en el Ayuntamiento para las 8,30, fué suspendida.

##### Esperando instrucciones

BELEM DE PARA.—El aviador español Juan Ignacio Pombo sigue siendo muy agasajado en ésta, recibiendo numerosos telegramas o "radios" de España y Méjico. Ha declarado que, en vista del ofrecimiento que se le había hecho, de enviarle una avioneta desde Méjico para poder reanudar pronto el vuelo, en vez de esperar otra avioneta mandada en barco desde Inglaterra, el mes próximo, ha telegrafiado a la Comisión pro Vuelo de España, y espera a recibir noticias de la Comisión para contestar en firme aceptando la oferta de Méjico.

##### Pombo, ligeramente enfermo

BELEM DE PARA.—El aviador español Juan Ignacio Pombo sufre una ligera dolencia del aparato digestivo, por lo que los médicos le han ordenado reposo.

El avión "Santander" ha sido desarmado y embarcado a bordo de un navío para su traslado a París.

#### PASTILLAS VICHY-ETAT

facilitan la digestión

## BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 30		ANTERIOR	DIA 30
Interior	75'15	75'25	Banco de España	595'00	597'00
Exterior	89'75	90'00	Filipotecario	267'00	269'00
Americanizable 4%	85'00	85'00	Hispano Americano	182'00	182'00
5% antiguo	96'00	96'00	Español de Crédito	217'00	217'00
5% 1917	94'75	94'75	Central	78'00	82'00
1926	100'90	100'00	Río de la Plata	9'00	9'00
1927 con Imp.	93'75	93'75	Ferrocarril del Norte	262'50	262'00
1927 libre	102'30	102'30	Idem Idem Obligaciones	59'19	60'00
Ferrovial	101'60	101'60	Idem M. Z. A.	262'00	260'50
Cédulas hipotecarias 4%	91'25	91'25	Idem Idem Obligaciones		
5%	99'40	99'61	1.ª hipoteca	235'00	235'00
6%	107'75	108'25	Alcances, Obligaciones	243'75	243'00
franceses franceses	48'40	48'40	Aznarcarcer preferentes	40'50	40'00
suizos	237'87	237'87	Idem ordinarias	90'75	90'00
belgas	126'25	126'25	Tabacaleras	236'00	236'00
Albas	36'40	36'30	Altos Hornos	90'00	90'00
Dobleres	7'37	7'33	Duro Felguera	44'00	44'00
Albas	60'55	60'55	Telefónica Nacional	113'50	113'75

#### Sabadell - Hotel

Pablo Iglesias, 32  
Teléfono 2126

El mejor situado para la temporada de verano.  
Aguas corrientes, cuartos de baño.  
Servicio esmerado. Precios especiales para familias y estables.  
Cocina dirigida por el dueño. Precios económicos.  
On parle française. Ingles spoken.

Propietario:  
**Aurelio Sabadell**





# Garage «EL FRANCÉS»

VITORIA, 13

(Rincón junto a la Farmacia Militar)

Hace saber al público en general que ha sido nombrado depositario y agente exclusivo de las bicicletas

Blanco. Orbea, B. H., Morales, Izar, Eder y otras marcas

Esta Casa garantiza sus bicicletas contra todo vicio de construcción

Comprando en esta Casa economizarán dinero

50 por 100 de rebaja por exclusividad de las fábricas

Accesorios de todas las marcas y clases — Cubiertas 1.ª a 6.ª — Neumáticos, a 2.ª

Especialidad en bicicletas de niños—Aparatos contra el robo de bicicletas

No confundirse: Rincón junto a Farmacia Militar.—VITORIA, 13.—BURGOS

Visiten esta Casa antes de comprar

la casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

# La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier «Munancia»



Cuando necesite camas y muebles de cualquier clase, antes de hacer sus compras en otra parte no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por venir a presiar baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprado en esta casa un sommier de este modelo servirá y durará muchísimo tiempo.

Siempre grandes artículos.

Los últimos modelos. Géneros de gran lujo y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

# CASTELLANOS!!

Favoreciendo vuestra Industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la piqueta; y esto paga si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pala lustrosa, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres pliegos. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

# ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO Plaza de Prim, 24, 1.ª derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evencraciones y medicaciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

Horas: de diez a cuatro.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

# AVENIDA

Mañana, a las 7:30

GRAN FUNCION FEMINA

A las 10:30

FUNCION CORRIENTE

# EN POS DEL AMOR

Fínisima y sugestiva comedia, de riqueza y lujo pocas veces igualado

# POP WILLIAN POWELL

A las 7:30

BUTACA

Señoras, 0'40

A las 10:30

TODAS LAS BUTACAS 60 CENTIMOS

Pronto: La gran joya ESPAÑOLA

Qué tío más grande

Basada en la obra del mismo título de MUÑOZ SECA.

Por RAFAEL ARCOS

Acontecimientos para la próxima semana

Yo, tú y ella

Por CATALINA BARCENA

Las dos huerfanitas

En ESPAÑOL

Mercedes

En ESPAÑOL

El desfile del amor

Por JEANETTE MAC DONAL y MAURICE CHEVALIER.

Mi primer amor

En ESPAÑOL

Por JANET GAYNOR

# Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vidai y Moya y F. Grases Vidai.

Precio: 5 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 5 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID

# GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

# E. MARTINEZ

CALVO, 12-BURGOS

Rayados — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES

Precios económicos

14 pesetas

Una sola vez - Todos mecanógrafos

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses patente de invención 61.368.

De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc. última palabra de la pedagogía moderna. Especialmente para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f. c. Pídalo a «Graphos». Raimundo Fernández, 70 MADRID.

# Préstamos

La Providencia de España

Facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, médico interés. General Alavá, 7 1.ª Vía.

Representante en Burgos, D. Félix Pérez, Carmen, número 1. Se necesitan representantes en los pueblos.

# Regalamos

Magnífico corte traje o abrigo Caballero excelente lana Inglesa, sin sorteos ni trucos a todo el que lo solicite del Apartado, 12.137. MADRID.

# GRATIS

Absolutamente GRATIS

FORMULA SECRETO preparación eficazísima inofensiva, maravilloso Champoung que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado, 10.040 MADRID.

# CALLOS

Usando sólo tres días el patentado

# UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

# Los despachos de la Tintorería Masip

están instalados en la calle de Lalo Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19.\*\*\*

Teléfono 1941

# Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Los mejores aparatos Radio Colonial A plazos y al contado

Radio Colonial Gran aparato de extracorta La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 250 pesetas. Aparato Colonial, 5 válvulas ultramodernas, a 300, 400 y 500 pesetas. Las mejores y más económicas. Pídale una demostración

Modelo «650», 5 válvulas ultramodernas. Consume 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 550 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio, 525 y 650 ptas.

# Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

# Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

# Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).



lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

# Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

Motonave «Reina del Pacífico» el 23 Junio

Vapor «Orbita», el 21 de Julio

Motonave «Reina del Pacífico», el de Septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea Paseo de Pereda, 9

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Fo letón del DIARIO DE BURGOS

(220)

# LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Últimos días de Felipe II)

—La considero necesaria para tranquilidad de mi conciencia.

—Están avisados tres médicos, y se celebrará mañana a primera hora.

—¿Creéis que vivirá aún?

—Es posible, si un nuevo ataque no acaba súbitamente con sus fuerzas.

—¡Infeliz! Era lo mejor que podía sucederle.

—¿No entráis?

—No es necesario.

—Sois caritativo, don Fernando.

—Precuro hermanar en cuanto puedo los deberes de mi penoso cargo con esos otros deberes sagrados que la caridad impone.

Bartolo, en tanto, decía para sí:

—No haré las cosas a medias. Si los amigos de don Guillén no consiguen salvarme, llegaré hasta lo último. ¿Qué me importa? Un día u otro tenía que suceder así. Esos hombres generosos me han traicionado. Morirá, sí, pero el noble don Guillén vivirá tranquilo, y todos ellos bendecirán mi memoria.

Oyó entonces un ruido casi imperceptible al otro lado de la fingida pared.

Conjetó arrancando suavemente la faja.

Se incorporó en el lecho.

Aplicó el oído.

Algo le dijeron muy grato a través de un pequeño agujero que acababa de abrirse.

En el semblante de Bartolo se reflejó la alegría.

Cerró la noche.

La escasa claridad del crepúsculo iluminaba con pálidas tintas el aposento.

—Os traeré luz—dijo.

—No—contestó Bartolo—. Me siento mejor, ahora no me molestan las punzadas y creo que voy a descansar.

—¡Ah! Si conseguiráis dormir os haría un gran bien.

—Tal creo.

—Os dejo, pues.

—Y si viene el doctor o el sacerdote suplicádesle que no interrumpen mi sueño

—Nadie entrará hasta que llaméis. Dormid tranquilo.

La vieja salió, cerrando la puerta.

La habitación del enfermo quedó en la más profunda obscuridad.

En medio de ella brillaban los ojos de Bartolo como dos luciérnagas.

Su respiración era agitada.

Aproximábase la hora de jugar el todo por el todo.

Los momentos eran críticos.

Pedia suceder que al huir Bartolo, tirando sobre su pecho y en su lugar un cadáver, se produjera algún ruido, cibarán los corchetes que vigilaban en la inmediata habitación y el plan de Andrés viniera a quedar frustrado.

Entonces, descubierta la farsa, se extremarían las medidas de rigor, sería conducido a la cárcel y no habría ya salvación posible.

Poco antes el arrepentido criminal estaba dispuesto a sacrificar su vida; pero animado después por la esperanza ya no pensaba en morir, sino en salvarse.

De un lado la cárcel, las torturas y la hiena; y de otro la salvación, la libertad, los placeres.

Esto era lo que iba a decidirse.

Su situación no podía ser más zozocada.

¿Qué le había dicho Andrés?

¿Qué intentaba el atrevido escudero?

Conocemos en principio el plan que se proponía, pero en su realización

había de encontrar serias dificultades.

Estas no se quitaban a Bartolo.

No se encuentra un cadáver, se trasladada de un punto a otro de la población, y se le introduce en una casa sin que todas esas maniobras dejen de llamar la atención.

Primeramente, ¿cómo encontrar el cadáver?

Andrés no había de atreverse a profanar un cementerio.

Y aunque ayudado por la casualidad consiguiere encontrarlo, ¿cómo lo llevaría hasta allí sin exponerse a ser sorprendido por una ronda?

Y después, una vez hecha la sustitución ¿no era posible y aun seguro que el doctor, el alcalde, el sacerdote o la vieja, comprendieran que no había la menor semejanza entre el muerto de hoy y el enfermo de ayer?

Bartolo empezaba a temer que el plan fuera irrealizable.

Y mientras agitado, ansioso entre el temor y la esperanza, se revolvió en su lecho el infeliz, prestando atención al menor ruido, trasladámonos a la morada del capitán Salvatierra, donde nuestros amigos esperaban no menos ansiosos y impacientes.

La noche avanzaba y Andrés no parecía.

Salvatierra, con agitación febril, recorría la estancia.

El señor Baltasar y Espinosa estaban tranquilos.

Ferrán permanecía impassible.

Don Guillén, con la cabeza inclinada sobre el pecho, se entregaba a las más tristes meditaciones.

Era sombría su actitud.

Por un momento creyó que la fatalidad se había cansado de perseguirle y la fortuna y la esperanza sonreían en el horizonte de su porvenir; pero viendo el giro que tomaba el asunto y los obstáculos casi invencibles que se oponían a su felicidad, volvió a caer en el abismo de la desesperación.

Había creído terminada la lucha y se encontraba ésta en su período más temible.

Después de todo, si el rey se oponía a que se diera publicidad a las declaraciones de Munilla, ¿qué habrían conseguido?

La justicia dejaría de perseguirle; pero con esto nada adelantaba mientras don Juan de Rameles no quedara convencido de su inocencia.

Esto era lo que importaba al caballero, porque su única aspiración, su única felicidad se cifraba en el amor de doña Isabel.

Aspiración y felicidad irrealizables mientras don Juan le creyera un vil asesino.

Por otra parte, la generosidad de Bartolo iba a resultar inútil, y si Andrés no conseguía salvarle, perdería la vida en la hiena si haber conseguido nada, porque seguramente se daría

muerte a los dos criminales que podían divulgar aquel grave secreto de Estado.

—¡Esteril sacrificio!

En todo esto pensaba don Guillén de Castro, y se convencía de que iba alimentando esperanzas ilicidas.

La situación era, en verdad, más complicada que nunca.

Todos guardaban silencio.

—Mucho tardó el buen Andrés—dijo por fin Salvatierra, cuyo temperamento nervioso no se avenía con la inacción.

En este momento se abrió la puerta.

Peró, no fue Andrés, sino Alberto el que entró.

—Aquí me tenéis—dijo—. Supongo que esta noche habrá algo que hacer.

—El buen escudero—contestó Caidona—, no quiere más auxilio que el de Ferrán.

—No debemos constarnos. Vos, señor Baltasar, en compañía de Espinosa, vigilaréis la vivienda del alcalde, y procuraréis entretenerte si se dirige a casa del enfermo. Aunque no es probable, no están de más las precauciones.

El capitán, don Guillén y yo, quedaremos en la estancia, y si Ferrán y Andrés, no será difícil que fuéramos que andar a cuchilladas.

—¡Vive Dios!—exclamó Salvatierra—, Decís bien, y no es cosa que por cuchillada más o menos vaya a perderse todo.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Abastos

**Mercado Cubierto**  
 Queso duro, 4,50 pesetas kilo,  
 Idem blando, 1,50.  
 Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.  
 Gallos, 7 y 8.  
 Conejos caseros, de 5 a 6.  
 Huevos, 2,40 docena.  
 Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.  
 Patatas encarnadas, 2,00 pesetas arroba.  
 Idem blancas, 1,50.  
 Manzanas, 2,00 y 2,50.  
 Tomates, 0,90.  
 Guisantes, 0,60.  
 Aracnofas, 0,50 y 0,70.  
 Lechugas, 1,50 docena.  
 Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.  
 Habas, 0,50.  
**Pescaderías Vivar**  
 Merluza, 2,80 pesetas kilo.  
 Pescadilla, 1,80.  
 Besugo, 1,00.  
 Anchica, 0,50.  
 Sardina, 1,00.  
 Sardineta, 0,80.  
 Congrio, 2,20.  
 Salmonete, 1,80.  
 Chicharro, 0,50.

### De la provincia

#### PAMPLIEGA

Trigo áliga, 80 reales fanega.  
 Idem mocho, a la tasa.  
 Idem rojo, a ídem.  
 Centeno, 56.  
 Cebada, 50.  
 Idem regulares, 120.  
 Muelas, 58.  
 Yeros, 72.  
 Avena, 40.  
 Garbanos superiores, 160.  
 Idem regulares, 120.  
 Idem medianos, 110.  
 Harina de primera, 28.  
 Idem segunda, 25.  
 Idem tercera, 20.  
 Salvado, 16 reales fanega.  
 Idem segunda, 13.  
 Idem tercera, 12.  
 Patatas, 16 reales arroba.

#### BKIVIESCA

Centeno, 56 reales fanega.  
 Cebada, 52.  
 Muelas, 58.  
 Yeros, 72.  
 Habas, 62.  
 Avena, 40.  
 Alholvas, 56.  
 Harina de primera, a la tasa.  
 Patatas, 1,50 arroba.

#### POZA DE LA SAL

Centeno, 52 reales fanega.  
 Cebada, 52.  
 Muelas, 64.  
 Lentejas, 68.  
 Avena, 40.  
 Alubias, 16 celemin.  
 Vino fino chacolí, 8 pesetas cántara.  
 Patatas, 5 arroba.  
 Cerdos al destete, 200 reales.  
 Idem de seis meses, 20 pesetas arroba.  
 Corderos lechazos, 7.  
 Pieles de cabrito, 10 reales.

#### A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

Trigos.—Según comunica la Junta de contratación, ayer no se efectuaron operaciones en trigos.  
 Otros granos:  
 Centeno, 58 a 59.  
 Cebada, 47 a 48.  
 Avena, 34.  
 Algarrobas, 73 y 74.  
 Todo reales por fanega sin envase.  
 Harinas.—Selectas, 63.  
 Integrales, 59.  
 Segundas buenas, 58.  
 Todo pesetas los 100 kilos, envase incluido.  
 Salvados.—Tercerías, 36 a 37.  
 Cuartas, 31 a 32.  
 Hoja, 33.  
 Todo pesetas los 100 kilos con saco.

### ALAEJOS (Valladolid)

Cotizaciones:  
 Trigo (andéal, sin venderse hace seis meses).  
 Cebada, 50 reales fanega.  
 Algarrobas, 68.  
 Avena, 34.  
 Carbanos superiores, 220.

### PALENCIA

Mercado concurrido.  
 Se han presentado grandes cantidades de avena, en particular, vendiéndose todas las partidas a buen precio.  
 Los campos deseando más calor, aunque mejoran con el temporal que reina, que es lluvioso.  
 Se ha perdido casi en su totalidad

la fruta de todas clases y se ha sentido también bastante el viñedo, por las heladas que inoportunamente cayeron.

El espíritu del labrador, bastante decaído, porque apenas se vende trigo ni aun para conjurar sus necesidades apremiantes y además por la indecisión de lo que será la próxima cosecha.

Cotizaciones:  
 Trigo, no se vende en el mercado.  
 Maíz, 58 reales fanega.  
 Centeno, 59.  
 Cebada, de 47 a 49.  
 Yeros, 70.  
 Avena, de 37 a 39.  
 Garbanos superiores, de 220 a 260.  
 Harina de primera, de 26 a 29 reales arroba.  
 Patatas, de 9 a 11 reales la arroba.  
 Vino tinto, de 26 a 28 reales el cántaro.  
 Vinagre, 28.  
 Aguardiente, 124.

### VILLAFRANCA DEL BIERZO (León)

Precios del mercado:  
 Centeno, de 52 a 56 reales fanega.  
 Cebada, de 40 a 44.  
 Garbanos superiores, de 200 a 240.  
 Idem regulares a 186.  
 Patatas, 4 y 5 reales arroba.

Diario de Burgos  
 PARTADO DE CORREOS, 40

## INTERESES DEL LABRADOR

# ABONOS VERDES

### Plantas que deben elegirse para enterrar como abono verde

Las plantas, más, a propósito para abono verde son aquellas que extraen de la atmósfera la mayor parte de su alimento y esquilman poco la tierra en que se cultivan. Deberán preferirse aquellas que por su porte abundante y lozano proporcionan grandes cantidades de materia orgánica y aquellas que vegeten más rápidamente y no necesiten para su desarrollo terrenos fértiles. Pocas son las plantas que reúnan estas condiciones debiendo tenerse muy en cuenta al hacer la elección, la naturaleza del terreno; en general y siempre que sea posible deben preferirse las leguminosas.

En terrenos sueltos, pueden cultivarse con éxito como abono verde, la algarroba, la veza, el trébol encarnado y el centeno.

En terrenos fuertes, las habas, lupulina, trébol rojo, guisantes, veza y la esparceta si son calizas.

En las tierras no calizas, el altramuza da excelentes resultados.

Abonos verdes en cultivo intercalar de verano.—El estudio de los deagües, ha demostrado que las lluvias de otoño arrastran al subsuelo consi-

derables cantidades de nitrato, formado en el suelo durante el verano, en que son óptimas las condiciones de temperatura para la nitrificación.

Para evitar tan importante pérdida recomendamos sembrar tan pronto se haya cosechado, en Julio o Agosto, veza, que transformará estos nitratos—que de otro modo se perderían—en materias orgánicas nitrogenadas, cuya conservación en el suelo queda así asegurada.

Estos cultivos intercalares deberán enterrarse al fin de otoño y antes de las primeras heladas invernales. Este es el abonado verde más aconsejable en nuestros regadíos y sobre él insistiremos explicando todos sus detalles en esta misma Hoja divulgadora.

### Siembra, cantidad de semilla, abonado

Una de las condiciones fundamentales que ha de cumplir la siembra de cualquier planta para enterrar en verde, es la de que esta se haga muy espesa, con el fin de obtener una gran masa vegetal suficiente para realizar la mejora en condiciones económicas. La siembra podía, pues, hacer se a voleo o con máquina, empleando en el caso más frecuente de leguminosas, como algarrobas, veza o guisantes, de 160 a 200 kilogramos de semilla por hectárea. Algunas veces conviene y así se recomienda, sobre todo cuando la siembra se hace en otoño, sembrar la leguminosa mezclada con un 10 a 15 por ciento de cereal, cebada o avena. Generalmente, para que le sirva de tutor evitando el encamado de la leguminosa y favoreciendo así la producción. Cuando se siembra una leguminosa como planta verde en cultivo intercalar de verano sobre rastrojo no debe sembrarse con cereal, porque éste no se desarrolla y espiga enseguida, quedando más bajo que la leguminosa, que si tiene riego, se desarrolla rápidamente y con toda lozanía. El terreno deberá abonarse con materias fosfatadas y potásicas, de las que son muy exigentes, las leguminosas, que no se desarrollan suficientemente si carecen de ellas. El gasto de este abonado, queda en el terreno y en beneficio del cultivo siguiente ya que pasan estos elementos fosfo-potásicos, de su forma mineral a otra más asimilable, al formar parte del cuerpo vegetal, que al descomponerse, deja estos elementos en finísimo estado de división y de más fácil absorción.

El surtido más completo en lamparitas en "LA COCINA"

A. Bonifaz & C<sup>ia</sup>  
 Vicente P. Canales

Si aún no lo ha hecho, VISITE  
**DROGUERIA - PERFUMERIA**  
**"AZUL"**  
 instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre.  
 Plaza del Duque de la Victoria, 4.-Burgos

El arado que usted desea lo encuentra necesariamente en  
**Casa Griguelmo**  
 Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS  
 Tenemos grandes existencias en toda clase de arados bravant de acero forjado, números 00, 0, 1 y 2, según la fuerza de que se disponga. Todos estos modelos pueden servirse con CAMA ESPECIAL LARGA Y VERTEDERA BELGA de triple acero que permite hacer mejor la labor con menos trabajo por no pegarse la tierra.  
 AVANCE

GRAN TINTORERÍA **Masip**  
 Fábrica: Paseo de los Vadillos  
 DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN - CALVO, 31  
 Teléfono 1741

¡SEÑORA!  
 Para la temporada de verano  
 Medias malla gran novedad, inmenso surtido, desde . . . 3'50 a 8'50 pesetas  
 Medias seda, menguados naturales . . . 1'75  
 gasa finísimas . . . 2'50  
 seda natural . . . 5'00  
 Calcetines caballero, fantasía, desde . . . 0'60  
 mezcla seda e hilo . . . 1'20  
**FABRICA DE GENEROS DE PUNTO D. H. Domingo Hospital**  
 Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS

# Alfares Castellanos

## De teja

### ladrillo y similares

# GRAN FABRICA

## Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

### Soliciten muestras y precios

# FABRICA Carretera de Arcos

Leed la sección de **Anuncios económicos** En ella encontraréis lo que necesitáis.

### Notas financieras

#### El reajuste de nuestra balanza comercial y de pagos

La crisis general de nuestra exportación, la cortadía de las entradas de dinero de nuestros emigrantes, nos plantean de una manera brutal la necesidad de reajustar nuestra balanza comercial y, por ende, nuestra balanza de pagos. Problema grave, como lo estamos viendo, a través de la situación del Centro de Contratación de Moneda. Después de haber presenciado impávidos el mantenimiento de las viejas líneas del comercio importador, continuamos desorientados. Esas clásicas partidas se mantienen y algunas se exageran sin compensación alguna. En la constitución de los grandes grupos de nuestras compras al extranjero apenas se ha producido variación en estos años, con la única excepción de los huevos, que ya van obteniendo alguna compensación.

Algo varió el régimen de nuestras compras, pero sin diferencia apreciable sobre la balanza. Los progresos obtenidos son mínimos. Y las partidas fundamentales que engendran constantemente el desequilibrio de nuestra balanza comercial siguen íntegras y a veces ampliadas. Automóviles, algodón, fertilizantes, petróleo, tabaco, bacalao y huevos. He aquí un conjunto de desdichas financieras para nosotros. En 1934 hemos pagado por estas minucias nada menos que 337 millones de pesetas oro. Nuestras importaciones totales representaron 860 millones de pesetas. Buena parte de estos productos no tienen compensación alguna en la balanza española.

Son las partidas que labran año tras año nuestra ruina financiera. Sobre ellas y sobre los negocios extranjeros que nos sangran con la exportación de sus rentas se levanta la ruina de la peseta y se forja ese cáncer de nuestro cambio vacilante y sin defensa, porque además no tenemos mucho oro sobrante para cubrir esos saldos desfavorables de nuestra balanza de pagos.

A. I. ARCO

La Solana de la Plata  
 Camiño de la Plata